MINISTERIO DE TURISMO





Memorando Nro. MT-DF-2019-0431

Quito, D.M., 16 de abril de 2019

PARA: Srta. Ing. Carla Ximena Bravo Ríos

Directora de Procesos, Servicios y Gestión del Cambio

ASUNTO: DISEÑO FUNCIONAL - MODULO ALIMENTOS Y BEBIDAS - FINANCIERO (CLIENTE

INTERNO)

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MT-DPSGC-2019-0026-M, a través del cual se solicita la "revisión y aprobación del diseño funcional de alimentos y bebidas - técnico financiero que será automatizado en el Módulo de Alimentos y Bebidas del Sistema de Registro Turístico", me permito indicar:

Esta Dirección no aprueba el Diseño Funcional debido a que se encontraron las siguientes observaciones:

- 1. "Se habilitará solamente si está activo el botón "Notificar", a través de este botón el técnico Zonal ingresará la liquidación de obligaciones pendientes, documento que contendrá los valores contribución, interés y multas a la fecha y con el valor mínimo inicial para acceder al convenio de pago (20% de contribución y 100% de multa)", sin embargo es el 100% del interés;
- 2. "Si usted es usuario de Banco Pacífico y desea realizar el pago a través del Sistema Intermático, los pasos son:(...)", el único medio de pago establecido es por ventanilla, si mediante el Intermático se cambia el estado automáticamente a pagado no existiera ningún inconveniente, sin embargo si se necesita cambiar el estado de manera "manual" no se aceptará esta forma de pago; además que debe especificarse los costos por transferencia que son asumidos por el contribuyente;
- 3. Adicionalmente se requirió que cada solicitud tenga un número de trámite, el cual no se especifica en ningún punto del diseño funcional.

Por lo expuesto, se puntualiza que esta Dirección no aprueba el Diseño Funcional de Alimentos y Bebidas - Técnico Financiero que será automatizado en el Módulo de Alimentos y Bebidas del Sistema Informático; recomendando en forma adicional y conforme reuniones de trabajo, que no se presente en el diseño funcional, pantallas relacionadas al Sistema SIETE.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paulina Alexandra Tello Santillan **DIRECTORA FINANCIERA**

Referencias:

- MT-DPSGC-2019-0026-M

Anexos

 $-modulo_de_alimentos_y_bebidas_tf_06_03_2019.pdf$

pl